

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DEL ESTADO DE CHIAPAS



- En Chiapas en 2011, 43 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
 - En la entidad las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 30 a 39 años; 47.7% de ellas han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
 - 32 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- La violencia de pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron entre los 25 y más años de edad (35%) que entre quienes lo hicieron antes de los 18 años (31.1%).
 - Entre las mujeres que se han unido o casado dos o más veces, el nivel de violencia es mayor (40.3%) que entre aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio (31.5%).
 - 16.3% de las mujeres ha padecido violencia sexual por parte de agresores distintos a la pareja, la cual incluye actos de intimidación, acoso y abuso sexual.
 - Del total de homicidios de mujeres que se registraron entre 2008 y 2013 en el país, 1.5% ocurrieron en Chiapas.
 - En Chiapas durante 2013 ocurrieron 50 suicidios de mujeres, y más de una tercera parte (34%) fueron de niñas y adolescentes de 10 a 19 años de edad.

ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981 se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en el que participaron feministas latinoamericanas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana¹.

¹ Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.



A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*²

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace varios años– con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en Chiapas.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres; por ello, diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como las características de la misma, y su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre otros temas.

Si bien, fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una referencia valiosa y fundamental, también aportan información de las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

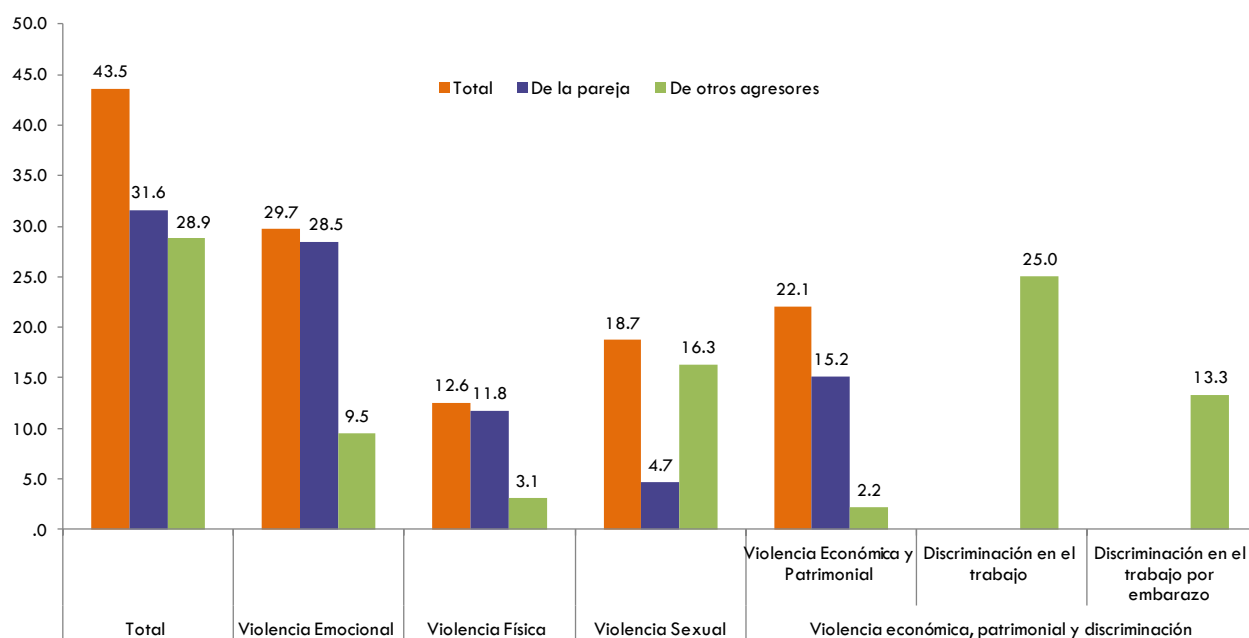
La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

² ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”



Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia³ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en la República Mexicana, puesto que 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en el país y 44 de cada 100 residentes en Chiapas, ha experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo: emocional, física, sexual, económica, patrimonial, y discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo, novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida, 2011



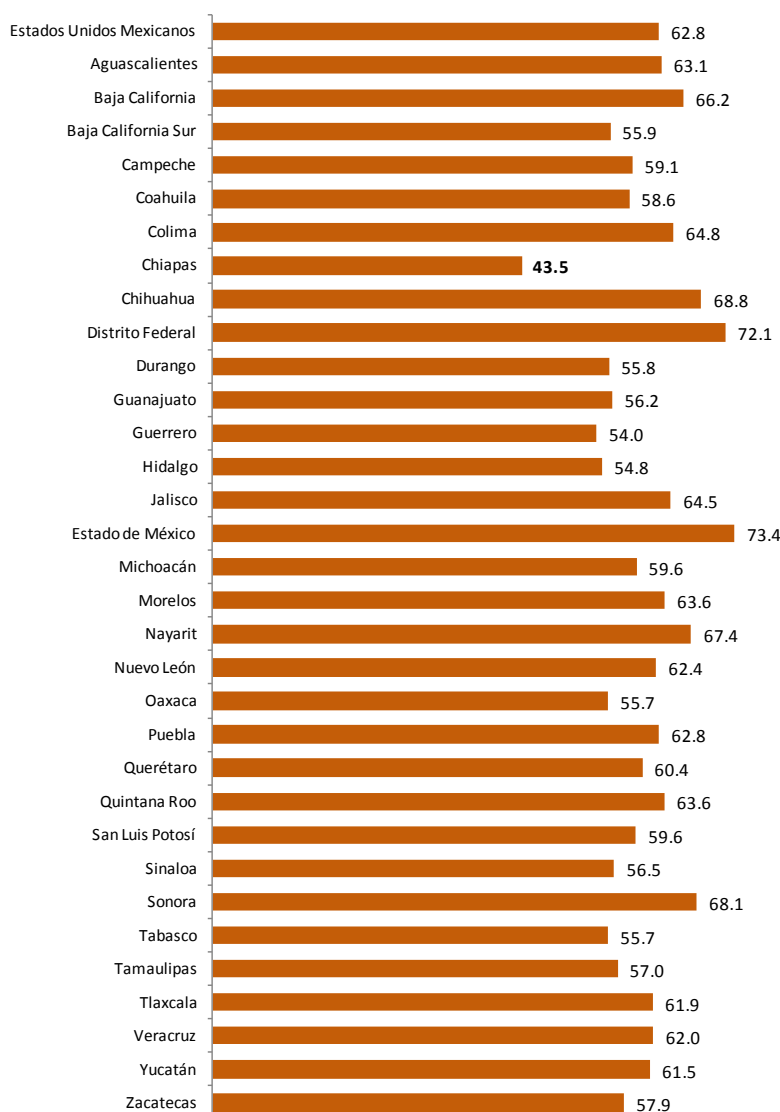
Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

En Chiapas cerca de una tercera parte del total de mujeres de 15 años y más (31.6%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa, 2011

³ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).





Asimismo en la entidad, 28.9% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia⁴, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (29.7%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (28.5%). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por casi una quinta parte de todas las mujeres (18.7%), pero particularmente la ejercida por agresores diferentes a la pareja y en sus distintas formas, desde la intimidación, el abuso o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

En cuanto a la violencia económica, incluye:

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

el control y abuso económico por parte de la pareja, el despojo por parte de otros agresores, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Es necesario resaltar dos hechos importantes, la violencia contra las mujeres está ampliamente

⁴ La violencia total de cualquier agresor se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más, que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.

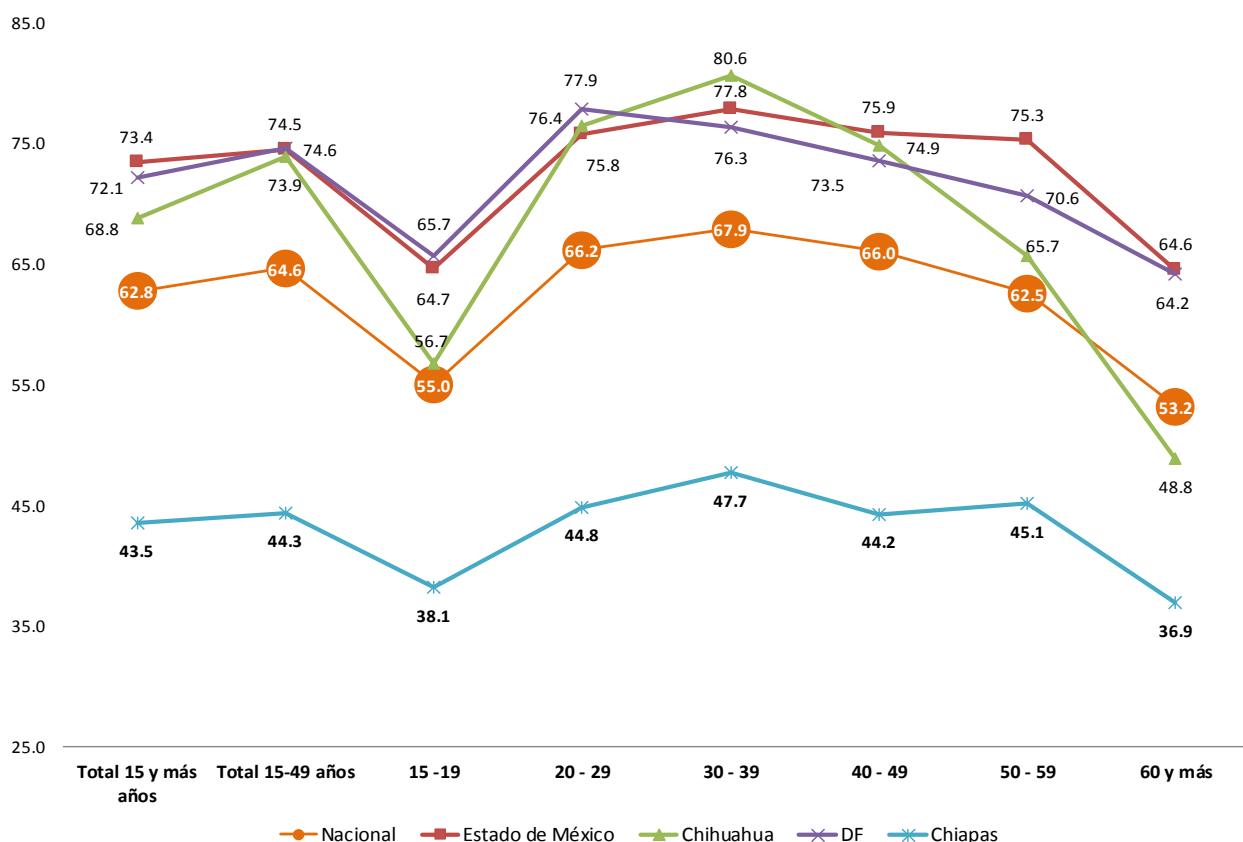


extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que aun cuando en entidades como Estado de México, Distrito Federal, Chihuahua y Sonora sobresalen, en la mayoría de las entidades más de la mitad de las mujeres residentes han sido violentadas de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida, con excepción de Chiapas (43.5 por ciento).

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente entre aquellas que tenían 30 a 39 años, ya que 68 de cada 100 mujeres de esas edades ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso, llegando al 81% en Chihuahua y al 78% en el Estado de México, por su parte en Chiapas registra cifras menores en todos los grupos de edad aunque con el mismo patrón de comportamiento; donde 48 de cada 100 mujeres de 30 a 39 años han vivido violencia de la pareja o de cualquier otro agresor.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por grupos de edad, 2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Si bien se observa una tendencia a disminuir, a medida que la edad avanza, la violencia aún se mantiene alta, alcanzando en Chiapas a más de una tercera parte de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres jóvenes, a su corta edad, más de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional. En entidades como el Estado de México y Distrito



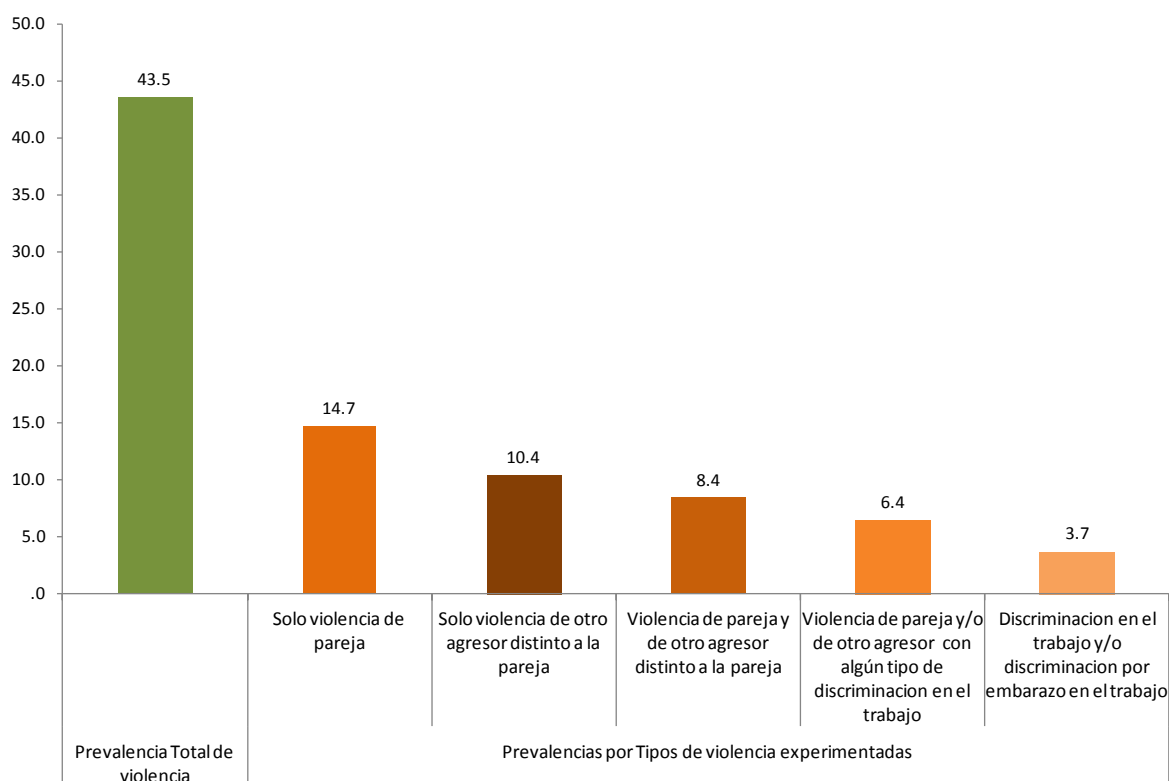
Federal, alcanza a 65 y 66 de cada 100 chicas de entre 15 y 19 años, en Chiapas la cifra es de 38 de cada 100 adolescentes.

✚ Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien en la entidad, en general, 44 de cada 100 mujeres han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que 15 de cada 100 de ellas ha recibido agresiones sólo de la pareja, o bien de cualquier otro agresor (10 de cada 100); una menor proporción (3.7%) fue discriminada en el trabajo porque le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 14.8% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más, 2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La Violencia de la pareja

En Chiapas, las mujeres establecen relaciones de pareja principalmente a través del matrimonio o de las uniones de facto, es decir cohabitan con sus parejas. En 2011, el 62.4% de las mujeres de 15 años y más, se encontraba casada o unida y 15.2% ya había pasado por al menos una relación de cohabitación y se encontraba separada, divorciada o viuda. Por otro lado 10.6% no había tenido una relación de cohabitación, pero sí sostenía o había sostenido al menos una



relación de pareja o noviazgo y 11.8% no había tenido hasta ese momento ninguna relación de pareja, principalmente entre las más jóvenes. Las condiciones y características sobre la edad a la que las mujeres se unen o se casan por primera vez, así como el número de uniones, son elementos importantes que afectan en alguna medida el desarrollo de la vida de las mujeres.

Es importante hacer notar que:

- En promedio las mujeres chiapanecas se unen o casan antes de los 20 años.
- Entre las jóvenes de 20 a 29 años, 69.3% ya habrá tenido al menos una relación de matrimonio o unión, y la gran mayoría se mantiene con pareja (62.1%), en tanto que el 6.8% ya se encuentra separada o divorciada y 16.9% ya ha tenido al menos una relación de pareja sin cohabitar.
- Mientras que entre las adolescentes de 15 a 19 años, cerca de 20 de cada cien de ellas ya había tenido al menos una relación de cohabitación y 1.0% ya se encontraba sin pareja en ese momento.
- El Distrito Federal, es la entidad con la menor proporción de mujeres casadas o unidas (50.8%), mientras que Chihuahua y Quintana Roo, con la mayor proporción de mujeres separadas y divorciadas.
- Zacatecas y Coahuila son las entidades con la mayor proporción de mujeres que cohabitan con sus parejas (64% y 63% respectivamente).

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por grupos de edad según su situación de relación de pareja, 2011

Edad	Con pareja actual o novio		Con expareja o novio			No han tenido pareja o novio
	En cohabitación	Sin cohabitar	De cohabitación (separadas y divorciadas)	De cohabitación (viuda)	Sin cohabitar	
Total	62.4	4.3	8.4	6.8	6.3	11.8
15 - 19	19.4	14.7	0.6	0.4	19.9	45.0
20 - 29	62.1	7.5	6.8	0.4	9.4	13.8
30 - 39	79.2	1.0	12.2	1.6	2.5	3.5
40 - 49	81.6	0.3	10.9	2.8	2.4	2.0
50 - 59	71.2	0.1	12.5	13.5	0.8	1.9
60 y más	51.4	0.0	7.2	38.3	0.0	3.1

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

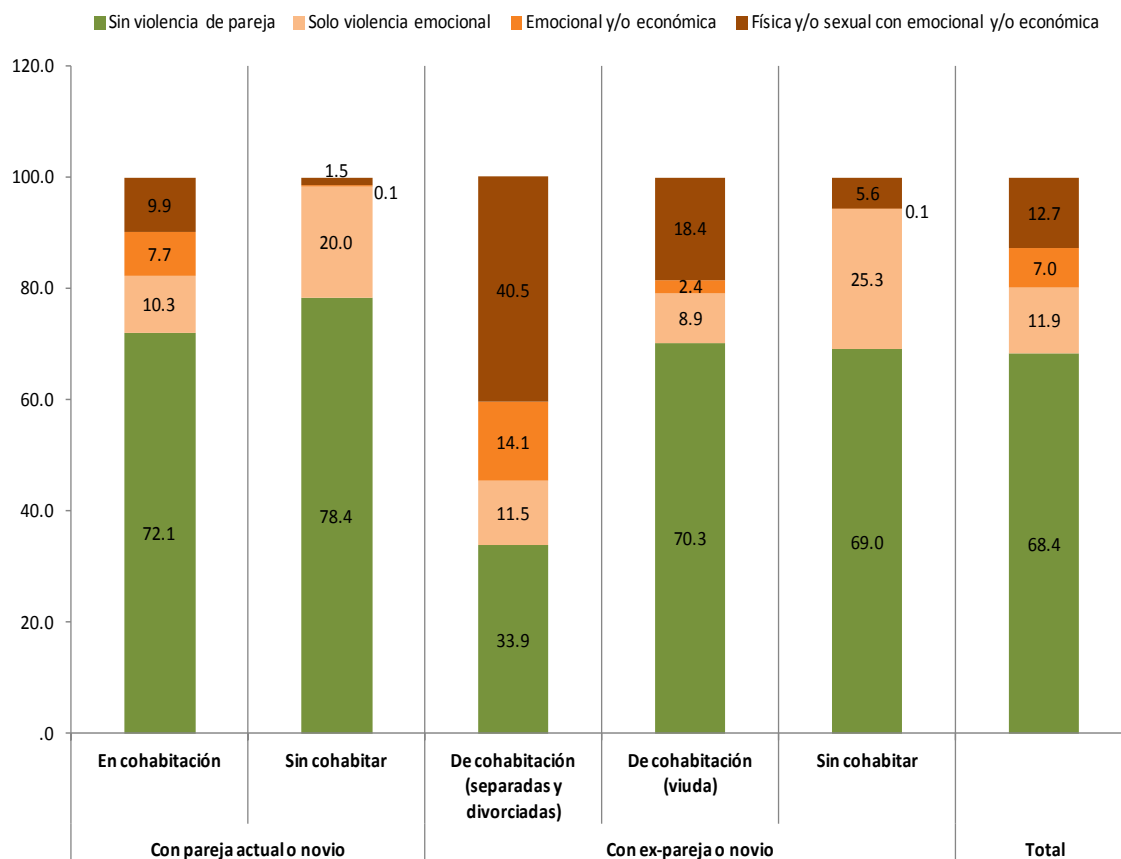
La escalada de la violencia de la pareja

De acuerdo con la situación de su actual o última relación, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:



- En Chiapas entre las mujeres la violencia alcanza a una quinta parte de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 31% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia emocional y/o económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual alcanzó a 5.6% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (66.1%) ha sido sometida a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual (40.5%) junto con alguna de los otros tipos de violencia.
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan violencia emocional, y violencia física y/o sexual y se reduce un poco la emocional y/o económica.

Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja, 2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

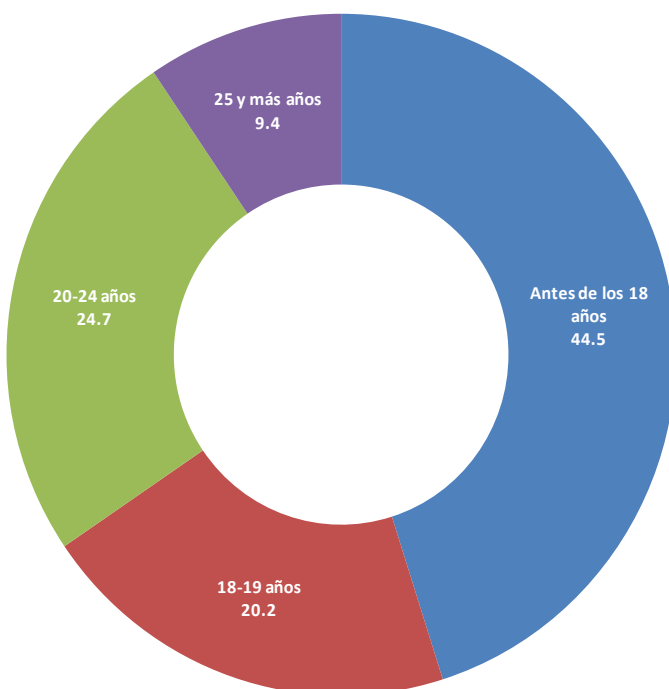
La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

Las uniones o matrimonios tempranos

Otros de los factores relevantes que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja, así como en su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, al igual que el número de uniones o matrimonios.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que están o estuvieron casadas o unidas según la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, 2011



Lo anterior limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación, así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

- Chiapas, Guerrero y Tabasco son las entidades con las mayores proporciones de mujeres que se casaron o unieron por primera vez antes de los 18 años (44.5, 43.0 y 38.6% respectivamente) y antes de los 20 ya estaba unida más del 60 por ciento.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

- El Distrito Federal es la entidad con la menor proporción de mujeres que se casaron antes de cumplir los 18 años (19.9%), seguido por el Estado de México.
- En Chiapas son las mujeres que residen en localidades rurales, quienes en una muy alta proporción se casan o unen antes de los 18 años (rural 52% y urbano 37.8 por ciento). Esto ocurre en mayor medida entre las mujeres de los estados del sur del país: Guerrero (53.6%), Campeche (51.3%), Quintana Roo (48.7%), Veracruz (48.7%) entre ellos esta Chiapas y, en el norte, en los estados de Coahuila (45.7%) y Tamaulipas (45.1 por ciento).

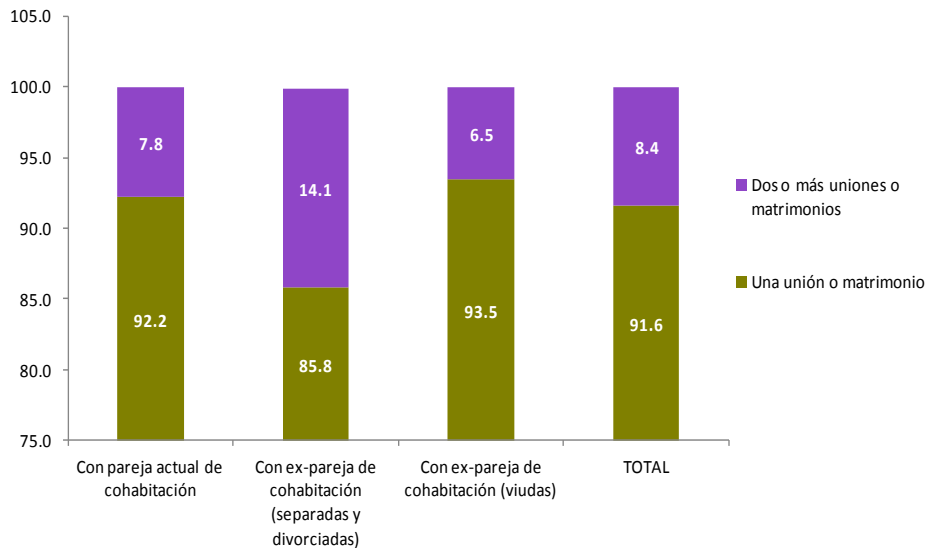
Dos o más uniones

Otro elemento a tener en cuenta son el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia. Es muy significativo que entre las chiapanecas, la gran mayoría sólo ha estado casada o unida una vez (91.6%) y sólo una de cada diez de ellas se ha casado o unido al menos dos veces.

Esta proporción es mayor entre quienes se encuentran separadas o divorciadas, donde alcanza al 14.1% de las mujeres y similar entre las que están actualmente unidas y quienes enviudaron (7.8 y 6.5%, respectivamente). Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:



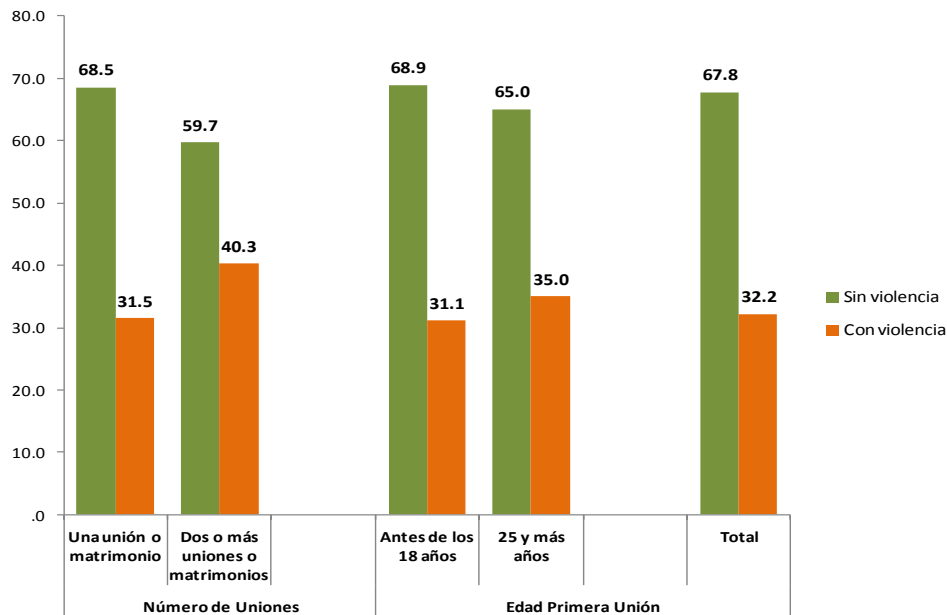
Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por número de uniones o matrimonios, 2011



La violencia está más extendida entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más, que entre las mujeres que se casaron o unieron antes de llegar a la mayoría de edad, de estas 31.1% han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada, la

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Prevalencia de la violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según el número de uniones y la edad a la primera unión, 2011



proporción de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 35.0 por ciento.

Una proporción más amplia entre las mujeres que se han unido dos o más veces enfrenta violencia por parte de su pareja (40.3%), que aquellas que sólo han tenido una unión o matrimonio (31.5 por ciento).

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

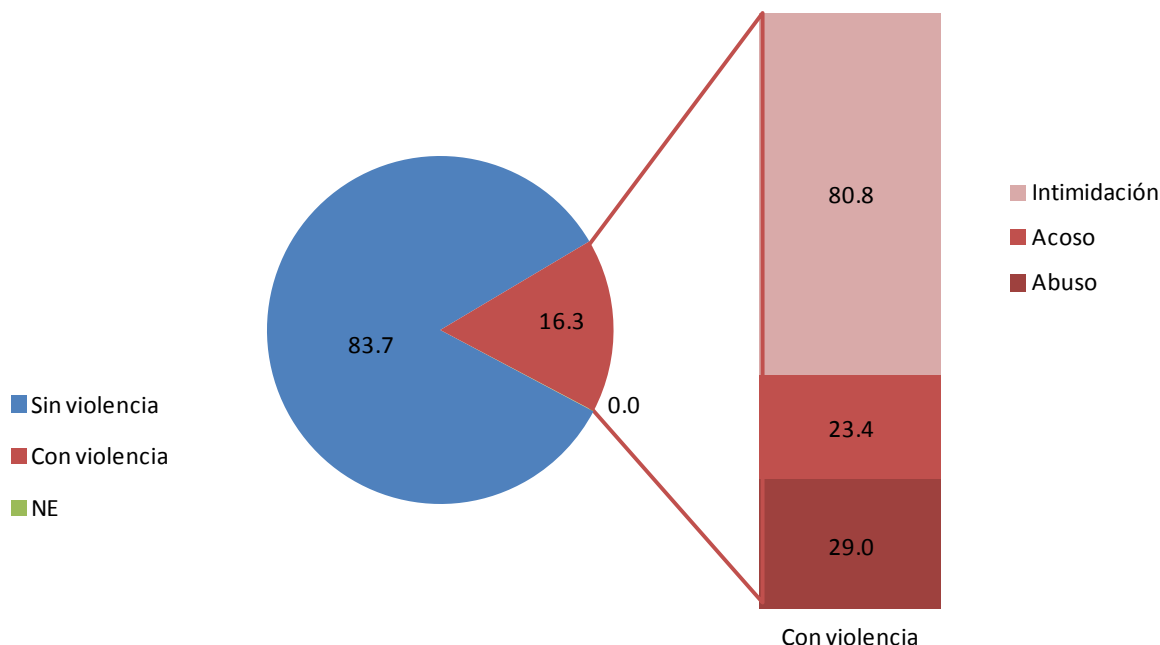


LA VIOLENCIA DE OTROS AGRESORES DISTINTOS A LA PAREJA

Las clases de violencia sexual infligida a las mujeres

Algunas características sobre la violencia que ejercen agresores distintos a la pareja muestran que en Chiapas del 16.3% de mujeres que señalaron haber padecido violencia sexual alguna vez, 80.8% indicó que se trató de actos de intimidación tales como el que le hicieron sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente, o bien que le dijeron frases ofensivas de tipo sexual.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia sexual de otros agresores



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

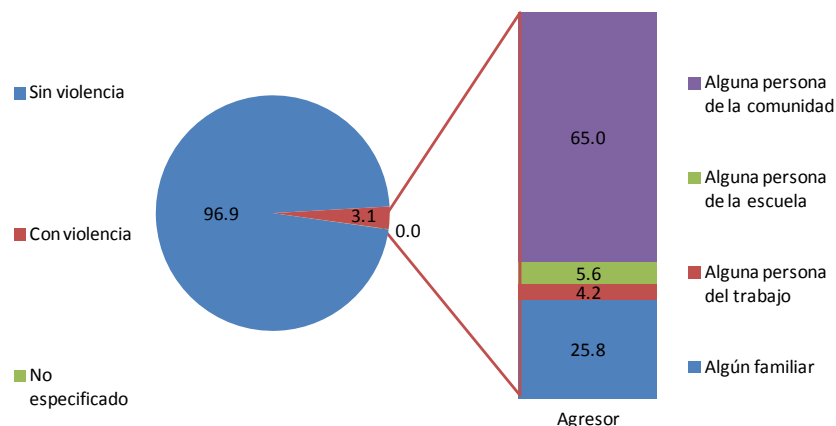
Nota: La suma del porcentaje es mayor a 100% debido a que una mujer puede sufrir más de un tipo de violencia.

Casi la cuarta parte mencionó que fue acosada sexualmente al haber recibido insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algo o bien, que tomaron represalias en su contra por haberse negado a propuestas de índole sexual.

El 29.0% de quienes reportaron violencia sexual, se refirieron a actos de abuso sexual, tales como haber sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento, haber sido obligadas a mirar escenas o actos sexuales o bien las obligaron a tener relaciones sexuales; o a realizar actos sexuales a cambio de dinero.



Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia física de otros agresores 2011



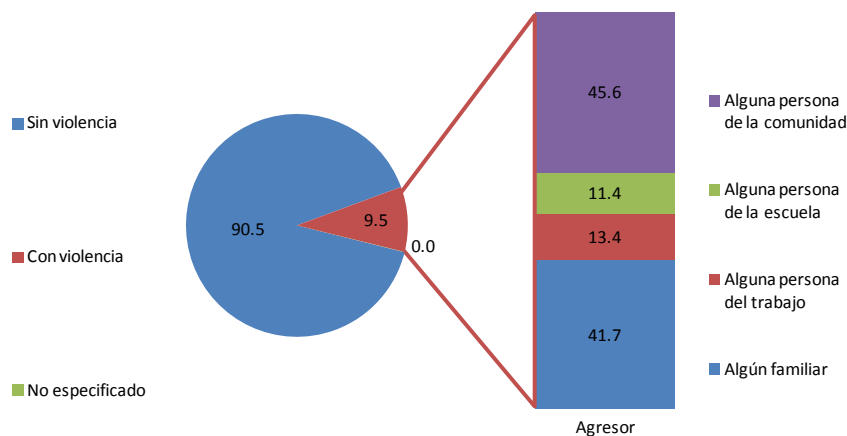
Los agresores de la violencia física y la emocional

En el caso de la violencia física, reportada por el 3.1% de las mujeres de 15 años y más, los principales agresores fueron personas de la comunidad – conocido, amigo o extraño– algún familiar o pariente, y en menor proporción personas de la escuela o del trabajo.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Nota: La suma del porcentaje es mayor a 100% debido a que una mujer puede sufrir violencia por más de un agresor.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más según condición de violencia emocional de otros agresores 2011



Por el contrario, las humillaciones, denigraciones, amenazas o no ser tomada en cuenta o ignorada, provinieron principalmente de agresores del ámbito comunitario, y de los agresores familiares o parientes quienes fueron responsables del 41.7% de las agresiones emocionales contra las mujeres.

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

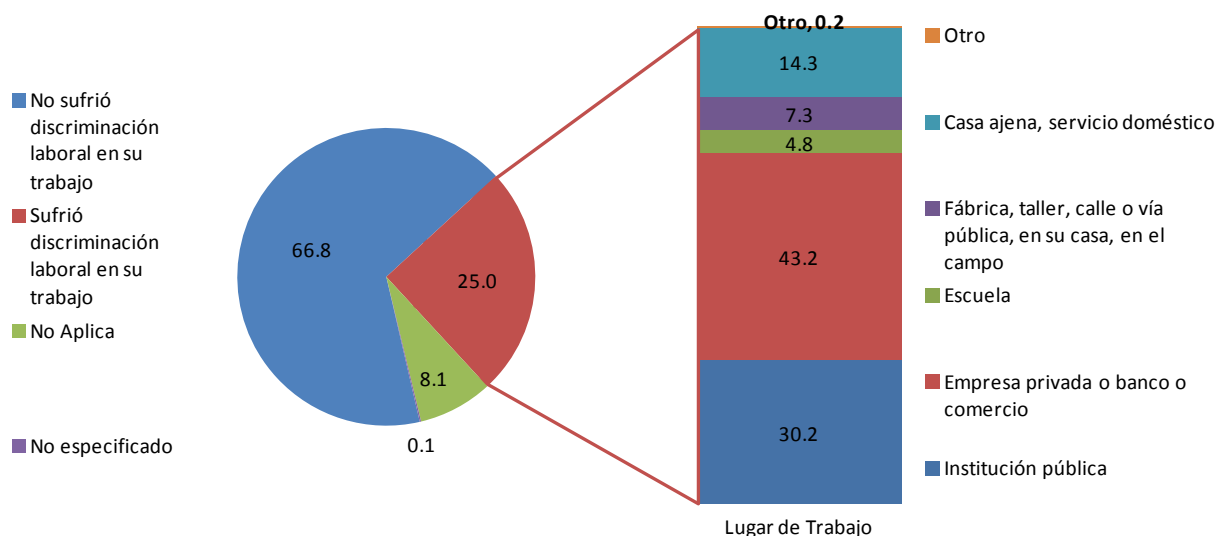
Nota: La suma del porcentaje es mayor a 100% debido a que una mujer puede sufrir violencia por más de un agresor.



✚ La discriminación en el trabajo y los lugares donde ocurre

En Chiapas de las mujeres que trabajaron como asalariadas durante el año anterior, ya sea como empleadas, obreras, jornaleras o peonas, 25.0% enfrentaron actos de discriminación en su contra; la cifra corresponde principalmente a aquellas que laboraron en alguna empresa privada, un banco o un comercio, pero también con una cifra importante las que trabajan en una institución pública.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas según condición de discriminación en el trabajo 2011



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

VIOLENCIA QUE MATA

En la entidad de 1990 a 2013 se registró el fallecimiento de 10 mil 462 personas a causa de agresiones intencionales y de estos, mil 300 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2008 a 2013 se observa un incremento significativo en los homicidios totales; tan sólo en estos seis años murieron casi un 20% de todos los ocurridos a lo largo de los últimos 24 años, lo que es un indicador relevante del grado de violencia que ha prevalecido en el país en estos años.

Un dato revelador de ello lo es también el hecho de que a lo largo de ese periodo (1990-2013), se han registrado 16 casos donde no ha sido posible identificar el sexo de la persona asesinada, y el 37.5% de ellos corresponde precisamente a casos de defunciones registradas entre 2008 y 2013.



Total de defunciones por homicidio, 1990-2013

Periodo	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
1990-2013	10 462	9 146	1300	16
2008-2013	2 053	1759	288	6
Porcentaje	19.6	19.2	22.2	37.5

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 1990-2013.

Entre 2008 y 2013 se registraron 2,053 personas que fallecieron a causa de agresiones intencionales, 85.7% de las cuales fueron de hombres y 14.0% de mujeres. En 12 entidades ocurrieron tres cuartas partes (75.5%) de las defunciones por homicidio que se registraron durante ese periodo, y en tres de estos estados se concentra el 35.5% de las defunciones por homicidio: Chihuahua (16.3%); Estado de México (10.6%) y Guerrero (8.6%), mientras que Chiapas registra 1.5 por ciento.

A diferencia de lo que se observa en el total nacional y en las defunciones de hombres, en las defunciones por homicidio de mujeres, es en el Estado de México donde han ocurrido 14.3% de los homicidios de mujeres que acontecieron en el país y en Chihuahua el 13.3% mientras que en Chiapas con una cifra del 2.1% de mujeres.

Defunciones por homicidio ocurridas en las entidades seleccionadas registradas durante 2008-2013 según sexo

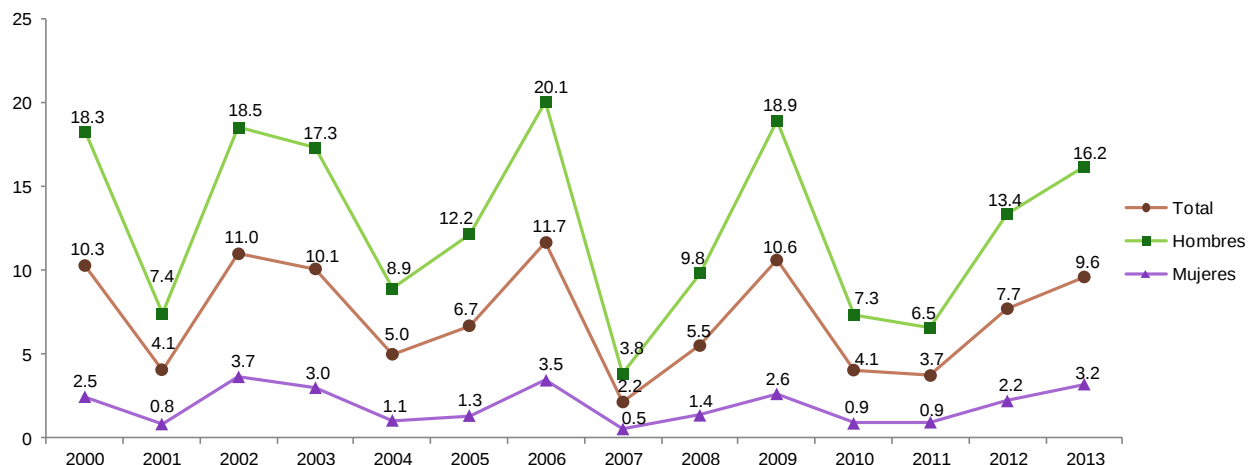
Entidad Federativa	Total		Hombre		Mujer		No especificado	
	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje	Absolutos	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	135,809	75.5	121,213	75.8	13,872	71.8	724	85.2
Chihuahua	22,104	16.3	20,221	16.7	1,845	13.3	38	5.2
Estado de México	14,395	10.6	12,362	10.2	1,987	14.3	46	6.4
Guerrero	11,737	8.6	10,666	8.8	1,019	7.3	52	7.2
Sinaloa	9,183	6.8	8,696	7.2	468	3.4	19	2.6
Jalisco	6,882	5.1	6,287	5.2	579	4.2	16	2.2
Nuevo León	6,425	4.7	5,580	4.6	674	4.9	171	23.6
Distrito Federal	6,283	4.6	5,484	4.5	791	5.7	8	1.1
Baja California	6,266	4.6	5,642	4.7	600	4.3	24	3.3
Tamaulipas	5,079	3.7	4,429	3.7	556	4.0	94	13.0
Durango	4,969	3.7	4,492	3.7	359	2.6	118	16.3
Michoacán de Ocampo	4,901	3.6	4,425	3.7	470	3.4	6	0.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	4,271	3.1	3,639	3.0	607	4.4	25	3.5
Chiapas	2,053	1.5	1,759	1.5	288	2.1	6	0.8

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 2008-2013.

En 2013, en Chiapas se registraron 16.2 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil y 3.2 por cada 100 mil mujeres. Se observa un incremento importante respecto de la tasa de 2011 tanto en hombres como en mujeres, aunque principalmente en los varones.



Tasa de muertes por homicidio por cada 100 mil habitantes por sexo, 2000-2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Estimaciones de la Población por Entidad Federativa 1990-2009. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

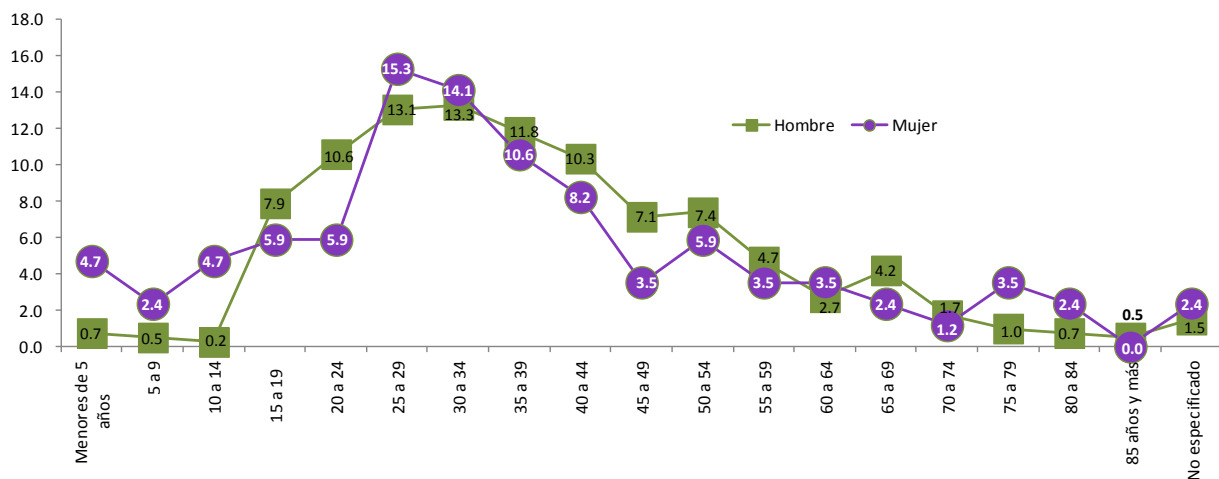
En la entidad la tendencia en la tasa de defunciones por homicidio muestra que entre los años 2000-2013 se observa una tendencia irregular, y aun cuando en 2007 se aprecia una disminución moderada, en 2002 y 2006 se registran las mayores tasas incluso mayores a las registrada en 2013.

De acuerdo con la distribución de las defunciones registradas durante el año 2013 por la edad de la víctima, se observa que:

- 11.8% de las mujeres asesinadas eran niñas que tenían entre 0 y 14 años; en contraste entre los varones la proporción de fallecidos por agresiones fue de 1.4% de niños de las mismas edades.
- 17.7% de las mujeres asesinadas, cuyo registro se hizo en 2013, eran menores de 20 años y entre los hombres de las mismas edades esta proporción fue del 9.3 por ciento.
- Casi la mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenía entre 20 y 39 años (48.8%) y entre las mujeres de las mismas edades esta proporción fue de 45.9 por ciento.



Distribución porcentual de las defunciones por homicidio según grupos de edad y sexo, 2013



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

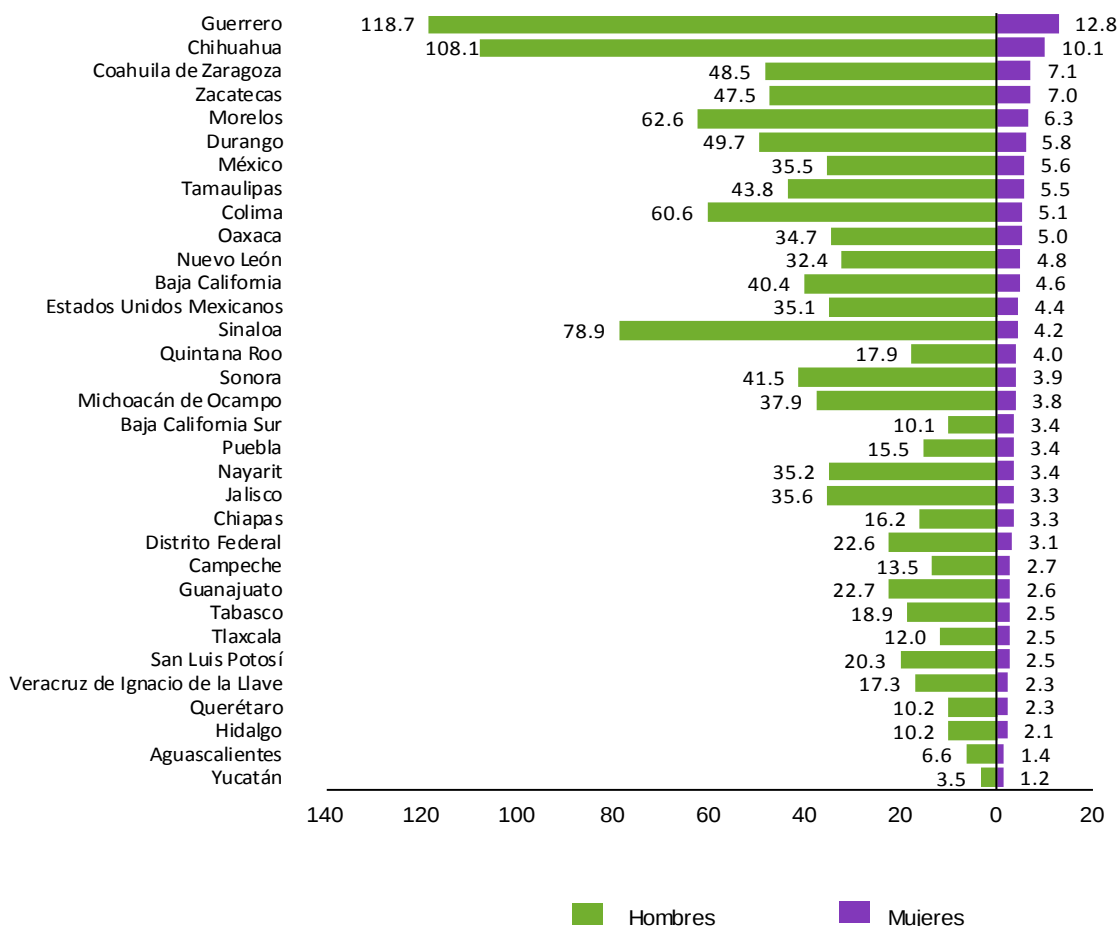
CONAPO. Estimaciones de la Población por Entidad Federativa 1990-2009. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

En 2013 las tasas específicas de defunciones por homicidio por sexo y entidad federativa de ocurrencia del deceso, si bien muestran una amplia variación entre los hombres ya que oscilan de 119 por cada 100 mil habitantes en Guerrero a 3.5 en Yucatán, por su parte en Chiapas la tasa de los varones es de 16 por cada 100 mil habitantes.

En el caso de los homicidios de mujeres, Guerrero, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Zacatecas, Morelos, Durango, el Estado de México, Tamaulipas y Colima presentan las tasas más altas del país, por encima de 5 por cada 100 mil mujeres, mientras que Aguascalientes y Yucatán registran las menores. Chiapas se ubica en décimo segundo lugar junto con Jalisco dentro del grupo de las que registran las menores tasas específicas de defunciones de mujeres (3.3) ambas entidades registran el mismo indicador.



**Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

Suicidios

En Chiapas durante 2013 se registraron 308 defunciones por lesiones autoinfligidas intencionalmente (121 más que el año anterior); 258 de hombres y 50 de mujeres, lo que representa en conjunto el 1.4% del total de las defunciones registradas durante ese año y el 14.2% de las defunciones accidentales y violentas.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre los jóvenes de 20 a 29 años (31.8%); aunque por sexo se registran algunas diferencias los varones también son los de éstas edad los que registran el mayor porcentaje (34.1%), mientras que en las mujeres con una proporción similar (34%) corresponde a niñas y adolescentes de 10 a 19 años.

A diferencia de lo que ocurre en las muertes por homicidio, las diferencias en las tasas entre mujeres y hombres son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por suicidio. Las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en Campeche, Aguascalientes, Chihuahua, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán, mientras que Chiapas ocupa el décimo segundo lugar junto con Guerrero y Tamaulipas, que



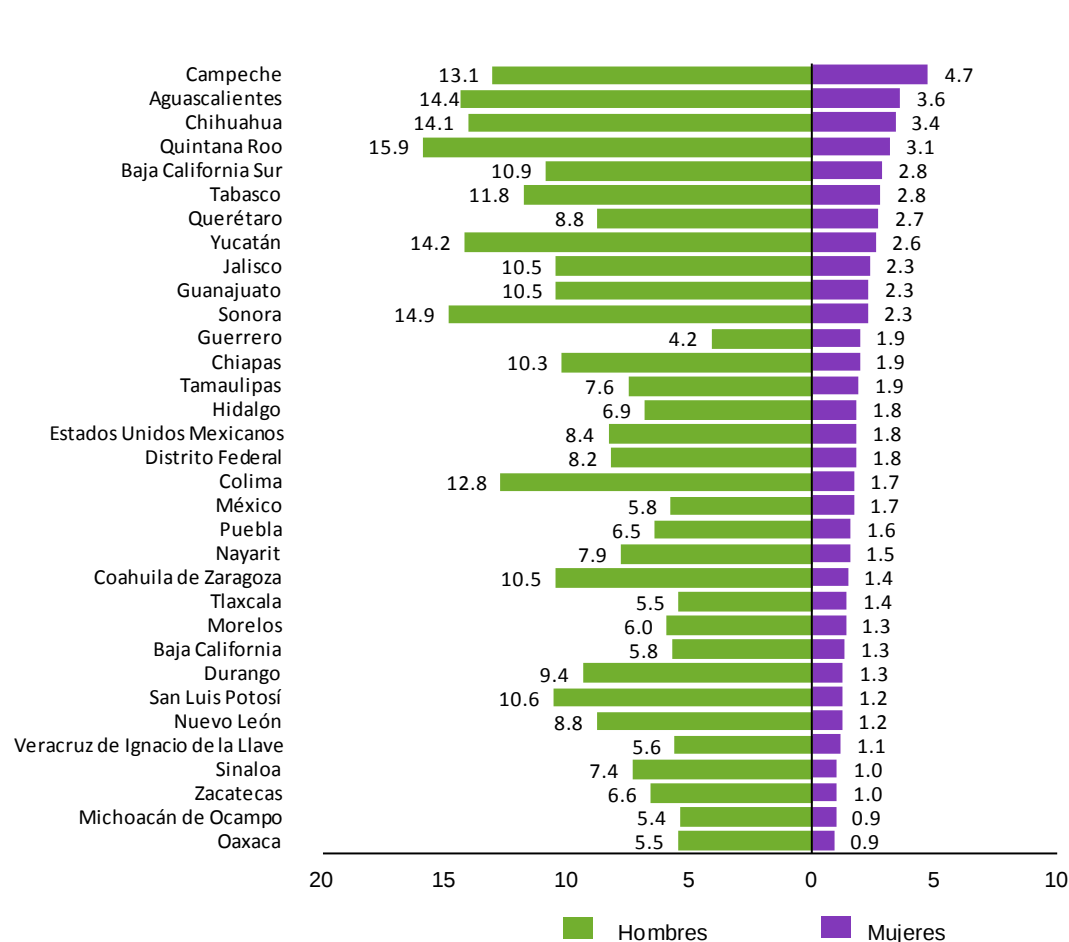
registra el mismo indicador.

Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo

Edad	Total	Hombre	Mujer	No especificado
Total	308	258	50	1
Menores de 10 años	1	1	0	1
10 a 19	42	25	17	0
20 a 29	98	88	10	0
30 a 39	63	56	7	0
40 a 49	41	36	5	0
50 a 59	24	19	5	0
60 a 69	13	10	3	0
70 y más	24	22	2	0
Edad no especificada	2	1	1	0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2012*. Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2012.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011*. Base de datos. México, INEGI, 2012.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”

* * * * *

